MENDOZA, **27 OCT 2016**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 23126/2016, en el que se tramita el cambio transitorio de Funciones del señor Luis Mariano AGÜERO, por razones de salud, en el cargo de mantenimiento y producción que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que, el señor AGÜERO, revista actualmente en el cargo del Agrupamiento Asistencial – Categoría 07, en el Área de Mantenimiento y Producción por lo que el cambio de funciones será para su desempeño en el Área de Impresiones de la Facultad;

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo, a fs. 1 de las presentes actuaciones, el cambio de funciones transitorio estaría encuadrado en el Artículo 96º del Decreto Nacional 366/06 y en principio hasta el 2 de noviembre de 2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el cambio de funciones del señor Luis Mariano AGÜERO (DNI: 20.983.022 – LP: 31545), debiendo cumplir momentáneamente, tareas en el Area de Impresiones de la Facultad, a partir del 4 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 2016, fecha de la próxima Junta Médica, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo y a lo dispuesto por el Artículo 96º del Decreto Nacional 366/06.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 147

F.O
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA